

DISCURSO DEL SR. MINISTRO DE EDUCACION INAUGURACION DE LA 11ª FERIA DEL LIBRO

Santiago, 21 noviembre 1991

Hace exactamente un año, con motivo de la inauguración de la anterior versión de esta Feria del Libro y en este mismo lugar, anunciamos que se crearía un Fondo Nacional del Libro.

Hoy, en el hermoso marco de una Feria pujante y creciente, amparada por tercera vez por este monumento nacional que se ha convertido ahora en un Centro Cultural, podemos anunciar con satisfacción que desde hace diez días está en el Parlamento el Proyecto de Ley del Libro que lleva la firma de su excelencia el Presidente de la República don Patricio Aylwin.

Y digo con satisfacción porque hemos cumplido una etapa significativa en el camino que tiene por meta dotar a este país de una política permanente de fomento al libro y la lectura.

El camino no ha sido breve ni exento de dificultades. Para llegar a formular un proyecto de Ley hemos debido consultar -a partir de un anteproyecto presentado por la Cámara del Libro, a todos los sectores involucrados en el tema del libro y la lectura. Hemos imaginado un mecanismo equitativo y justo para que todos quienes pueden y deben hacer algo en beneficio de la lectura, presentasen sus ideas y éstas fuesen consideradas con altura y en el contexto de las verdaderas necesidades nacionales.

Esto, combinado con las posibilidades que ofrecen los recursos económicos derivados del mismo sector editorial y entrelazado con las grandes definiciones de la política económica y tributaria del gobierno.

Quiero referirme en este punto al IVA. Sabemos que ha sido una antigua bandera del sector editorial el eliminar dicho impuesto. No obstante, las definiciones globales de la hacienda pública y criterios de equidad tributaria han aconsejado que la forma de eliminar dicho impuesto no sea por la vía de la exención sino por la de devolver al sector aquellos recursos que genera por esta vía.

EL CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO

Hemos buscado para el Fondo Nacional del Libro una ubicación institucional que no genere una maraña burocrática y que sea regido por un Consejo Nacional con participación de todos los sectores.

Efectivamente. Allí, junto con las autoridades gubernativas estarán un académico universitario, un escritor, un profesor, un bibliotecario y representantes del sector editorial privado.

Lo que queremos y buscamos con este Fondo es satisfacer las necesidades de lectura de nuestros niños, las carencias de libros de nuestras bibliotecas, la desinformación de nuestras regiones, la falta de estímulos para nuestros creadores, los requerimientos de capacitación de nuestros profesores de literatura, el desconocimiento de sus derechos de nuestros autores, los vacíos en la investigación sobre el libro y la lectura, la ausencia de desarrollo tecnológico de nuestros sistemas de información.

En fin, queremos poner término a una etapa que significó un Estado que no se preocupaba de esa maravillosa forma de conservación y transmisión de la cultura que es el libro.

LA PREVISION DE LOS ARTISTAS

Hace pocos días, convocados por la Secretaría Regional Ministerial de Educación y el ciclo Viva la Cultura, se reunieron en Antofagasta los escritores de las cuatro regiones del norte del país para discutir sus problemas y proponer soluciones.

Allí estaban las poetisas de Potrerillos, los creadores de El Salvador, los narradores de Tocopilla y talleres literarios de Arica, Iquique y La Serena, junto a directivos de la Sociedad de Escritores de Chile.

Los escritores plantearon en ese encuentro sus preocupaciones y entre ellas, la dignificación de su creativo oficio. No pedían dinero, ni prerrogativas especiales. Sólo poder lucir en su documento de identidad la palabra que los acompaña e identifica día a día: simplemente la palabra ESCRITOR.

De la suma de pequeños gestos como éste, se ha ido construyendo lo que hoy celebramos como un macizo Proyecto de Ley.

Sin duda, un proyecto como éste tiene algunas carencias y me quiero referir a una de ellas que también plantearon los escritores nortinos: su previsión. Este es efectivamente un

problema de los escritores. Sin embargo, creemos necesario buscar una solución para los artistas en su conjunto. ¿Cómo pensar una previsión para los escritores sin considerar a los pintores... y los actores... y tantos otros.

No queremos que se repita la situación de ese gran ensayista chileno, Martín Cerda, que hoy no nos puede acompañar, como lo hizo en cada Feria, porque un desgraciado accidente vascular lo sorprendió sin recursos y sin previsión alguna.

Los escritores y los artistas merecen una previsión digna y es función y voluntad del Estado preocuparse de ella en base a las proposiciones que ellos mismos están hoy formulando ante una Comisión integrada por personeros del Ministerio de Educación y del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. La previsión de los artistas es una de las tareas prioritarias que en este campo nos quedan por delante.

DONACIONES PARA BIBLIOTECAS

Decía antes que el en Consejo del Libro hay una mayoría de integrantes del sector privado. Sin duda los creadores y los empresarios del libro son determinantes en el sector. Más allá de ello, no obstante, el Proyecto que acabamos de

enviar a la Cámara de Diputados contempla también la participación de la totalidad de los empresarios privados. Por esta ley, se propone incorporar a las bibliotecas públicas entre los entes que pueden ser beneficiarios de la Ley sobre donaciones con fines culturales. Esto significa que el valor de los libros que las empresas compren para donar a bibliotecas públicas, puede ser rebajado de los impuestos en un 50%. La otra mitad se convierte en aporte estatal por esta vía. Esta es una medida que permitirá sin duda activar la industria editorial, revivir las bibliotecas y recoger el aporte del sector privado a la reactivación de los hábitos de lectura.

Sería muy extenso detallarles el Proyecto en su totalidad, decirles que hay beneficios para los exportadores de libros, para quienes publiquen autores extranjeros, para quienes posean grandes stock de libros. Y también sanciones para quienes practiquen la piratería editorial o la reprografía ilícita.

Los invito a conocer el proyecto que pronto se dará a conocer públicamente, a seguir los debates parlamentarios al respecto y finalmente a instar a representantes de todos los sectores a que aprueben con diligencia una iniciativa de estas características, que debiera ser de interés nacional.

ESTACION MAPOCHO

Para finalizar, no puedo dejar de hacer un reconocimiento a esta Feria que, de la mano de la Cámara del Libro, ha llegado a un nivel que la ubica entre las cinco más significativas de América Latina. Si todo marcha bien, debería ser en un par de años, sede del Salón Internacional Rotatorio del Libro.

Esta mirada de una estación rebalsada de casilleros llenos de libros que irrumpen aún en el Parque de los Reyes, no puede dejar de ser alagadora y hacernos reflexionar sobre la importancia que tuvo el hecho de realizarse aquí la feria hace tres años, cuando abandonó su lugar de nacimiento en el Parque Forestal.

Fue entonces cuando comenzaron a oírse voces visionarias que imaginaban este recinto como una gran nave de la cultura. Hoy, puedo decir que esas voces fueron escuchadas por quienes entonces visitábamos la muestra como simples lectores y nos ha tocado ocupar cargos de responsabilidad administrativa. Por voluntad de la más alta autoridad del país, esta estación ha pasado a formar parte de la Corporación Cultural de la Estación Mapocho, será prontamente remodelada y quedará por mucho tiempo al servicio de la cultura de nuestro país.

Que la visita de Isabel Allende, nuestra gran mujer escritora, que la próxima visita del Presidente de Hungría, que los centenares de escritores que ya nos acompañan, que el notable premio Juan Rulfo que Nicanor Parra recibirá en Guadalajara muestren al mundo que en Chile y con la democracia, el libro volvió a ocupar el sitio del que nunca debió salir.

Mucha gracias.

Fondo del libro.

22-11-91

1. Satisfacción de continuidad.
2. " de un propietario como frente al libro.
3. El libro como instrumento de cambio, cultura, nace hace 500 años.
Gutenberg, le imprime, manifiesta al libro.
El libro dejó de ser el privilegio de unos pocos.
4. El profesor de un país y su modernidad son muchas cosas; el número de lectores también.
5. No hay modernidad si unos pocos acceden.
6. Acceso al libro con 2 cosas:
 - 1) Limitación económica
 - 2) " cultural. - No hay hábito.

Política de Gobierno ataca ambas cosas.

Economía

Ley del libro: Fondo del libro. -

3

amplia participación

IVA. Devolver al sector.

Fondo administrativo
Libros que se donen a
retapar de aeropuertos.

- Escritos
- Acad. Universitarios
- Profesores
- Bibliotecas
- Edit. Privados

Hábito cultural.

MECE. En los 900 Escuelas

- 23.000 títulos de aula.